Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 7

Fecha:	**31**	**de**	**JULIO**	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**			**CONVENIO**	
Contrato número:	1.440-12.14-0032	de	13 de febrero del 2023		
OTROSI número	1.440-12.14-0032-1	de	17 de julio del 2023		

Disponibilidad presupuestal Inicial CDP No. 5500004400 del 26 de enero de 2023
Disponibilidad presupuestal Otrosí CDP No. 5500004788 del 27 de junio de 2023
Registro presupuestal Inicial RPC 5600046972 del 14 de febrero de 2023.
Registro presupuestal Otrosí RPC 5600054098 del 17 de julio de 2023
Apropiaciones:1-1001/1159/2320202008/3540101030010000/PI35-102056/1/1/01/10: LIBRE DESTINACION/SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE/servicios prestados a las empresas y servicios de/Aprovechamiento Sostenible/Realizar acompañamiento profesional, técnico y asistencial a las inversiones ejecutadas.
Apropiaciones Otrosí :1-1010/1159/2320202008/3540101030010000/P135-102056/1/1/01/11: FONPET/SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE/Servicios prestados a las empresas y servicios de / Aprovechamiento Sostenible/Realizar acompañamiento profesional, técnico y asistencial a las inversiones ejecutadas.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: No aplica (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión).
LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL 4: Valle Departamento Verde y Sostenible
LINEA DE ACCION 401. Valle biodiverso, protegido y sostenible
META DE PRODUCTO MP401010300101 – **Cofinanciar 3 proyectos con alternativas productivas en apicultura, meliponicultura, cultivo de orellanas u otras alternativas que sean viables para su implementación en zonas de áreas protegidas de acuerdo con lo dispuesto por la autoridad ambiental competente en el periodo de Gobierno**
OBJETIVO PRINCIPAL: Impulsar el desarrollo de alternativas productivas sostenibles en áreas protegidas.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Incentivar la producción sostenible en áreas de importancia estratégica.
PROGRAMA 40101: Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
SUBPROGRAMA 4010103. **Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad para el Desarrollo Rural.**
ELEMENTO PEP: PI35-102056/1/1/01/10
REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL, TÉCNICO Y ASISTENCIAL A LAS INVERSIONES EJECUTADAS
ELEMENTO PEP OTRO SI: PI35-102056/1/1/01/11
REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL, TÉCNICO Y ASISTENCIAL A LAS INVERSIONES EJECUTADAS
Posición Presupuestaria: 2320202008 – Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	**BEATRIZ EUGENIA OROZCO GIL** Subsecretaria técnica ambiental. C.C: 29.331.910 Teléfono: 3113012526
Contratista:	**CARLOS ALBERTO DAVALOS MOSQUERA** Ubicación: Jamundí C.C. 94.454.396; Teléfono: 3167191793

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **julio de 2023** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **julio de 2023** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. **Capacitar comunidades y organizaciones en componentes administrativos que permitan la consolidación de sus emprendimientos de producción sostenible, conservación, turismo de naturaleza o a fines.** 2. **Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.** 3. **Acompañar, apoyar y representar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera de su apoyo, según como se acuerde con el supervisor y enmarcados en el proyecto.** 4. **Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.** 5. **Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor**	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **julio de 2023:** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo	**100%** **66.66%**

	transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. **Capacitar comunidades y organizaciones en componentes administrativos que permitan la consolidación de sus emprendimientos de producción sostenible, conservación, turismo de naturaleza o a fines.**
 - Realizó una charla con el fiscal de la vereda Brisas del Jordan del corregimiento de Potrerito, donde se conversó sobre la realización de unas charlas sobre turismo en el territorio; los problemas que tienen debido a la minería ilegal y a los malos procesos que tiene la empresa Acuavalle cuando limpia los tanques de agua potable, descargando todo el lodo al rio Jordan, dejando éste completamente sucio lo que afecta a los turistas que van a bañar y, sobre la siembra de árboles alrededor de los nacimientos de agua que tiene la vereda.

2. **Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.**
 - Asistió a la "Socialización documentos proceso de MIPG-SADS". La capacitación fue ofrecida por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle, dictada por la profesional Luz Eneida. Los temas que se trataron fueron: procedimiento para la gestión de asuntos ambientales y el desarrollo sostenible; procedimiento para promover la educación ambiental; procedimiento para la gestión de conservación y recuperación de áreas de importancia estratégica en paramos y cuencas hidrográficàs; procedimiento para promover la gestión integral al cambio climático.

3. **Acompañar, apoyar y representar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera de su apoyo, según como se acuerde con el supervisor y enmarcados en el proyecto.**

- Realizó la instalación de la Segunda Mesa Intersectorial del CODEPARH para la Cuenca Hidrográfica del Rio Jamundí. Se realizó en la biblioteca municipal de Jamundí. Se inicio dando un saludo a todos los participantes de la reunión, luego se procedió a la presentación de cada uno de los asistentes, terminado esto se realizó una exposición de lo que es el CODEPARH a cargo de Carlos Dávalos, después se realizó una presentación del PORH Jamundí a cargo de la funcionaria de la CVC Iris Eugenia Uribe y con esto se terminó la reunión.
- Participó de la Gran Sembraton Nacional "Colombia Siembra Vida". Recibiendo los árboles en el corregimiento de Timba y sembrándolos alrededor del rio Timba, en una jornada donde participaron la comunidad, la defensa civil y estudiantes del colegio Institución Educativa Jose Maria Córdoba.
- Participó del taller "Sentencia T038-19, convocatoria a la mesa territorial en la Cuenca alta del Río Cauca – Construcción Participativa del Plan de Acción", liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, realizado en la Universidad del Valle. El objetivo es identificar desde las experiencias, saberes y vivencias de las comunidades asistentes, las problemáticas socioambientales de la cuenca, así como las capacidades, acciones, estrategias o proyectos que constituirán el plan de acción para atender cada una de las problemáticas identificadas. Estuve representando a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible por parte de la Cuenca Río Claro y Jamundí.

4. **Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.**
 - Realizó los informes correspondientes a la cuota #6 del mes de julio de 2023.

5. **Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor**
 - Participó de la reunión virtual convocada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Social y liderada por la compañera Diana, donde nos explica toda la logística que será necesaria para desarrollar la Gran Sembraton Nacional "Colombia Siembra Vida".
 - Participó de la reunión virtual convocada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Social y liderado por el compañero Juan, donde nos explica la aplicación que se debe usar en el celular para lograr una ubicación de un terreno en cualquier parte de Colombia.
 - Participó de la reunión virtual convocada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Social y liderada por la compañera Sandra, donde nos explica la forma como se debe tramitar la cuenta del mes de julio.
 - Participó de la reunión virtual convocada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Social y liderado por el Sistema de Gestión de Riesgo donde nos explican: los factores de riesgo de diabetes tipo 2, como son una alimentación no saludable y la falta de actividad física; los riesgos de seguridad en el trabajo; pautas para la prevención de riesgo por iluminación; y la prevención de lesiones deportivas.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** se realizó el pago oportuno de la seguridad social para el mes de junio del 2023, planilla # 1055277221 y referencia 8848905270, según Decreto 1273 de 23 de julio del 2018, el contratista adjuntó certificados de afiliación a EPS (S.O.S), PENSION (Colpensiones) Y ARL (Positiva), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$21.780.000
Valor Adiciones	$10.890.000
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$32.670.000
Valor pagado	$18.150.000
Valor causado que no se ha pagado	$3.630.000
Valor total ejecutado	$21.780.000
Valor saldo por ejecutar	$10.890.000
Intereses moratorios	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
CUOTA 1	FEBRERO	3.630.000	PAGADA
CUOTA 2	MARZO	3.630.000	PAGADA
CUOTA 3	ABRIL	3.630.000	PAGADA
CUOTA 4	MAYO	3.630.000	PAGADA
CUOTA 5	JUNIO	3.630.000	PAGADA

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	$	$

Entregable 2: **Actividades:**	$	$
Entregable 3: **Actividades:**	$	$
Entregable 4: **Actividades:**	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día: 22**	**De**	**Agosto**	**De**	**2023**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

31	días del mes de	**Julio**	de	**2023**

BEATRIZ EUGENIA OROZCO GIL
Subsecretaria técnica ambiental.
C.C: 29.331.910